

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

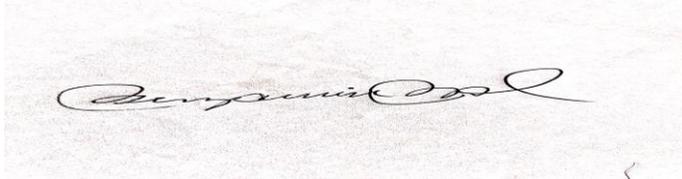
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado
ORDINARIO LABORAL	ORLANDO POSADA PINEDO	CBI COLOMBIANA S.A

RAD. No. 13001-3105-003-2014 -00417 - 00

En la fecha se corre traslado del escrito de NULIDAD presentado por el apoderado de CBI COLOMBIANA S.A.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, diciembre 9 de 2020.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO
SECRETARIO